

**Ayuntamiento de Mislata**

*Edicto del Ayuntamiento de Mislata sobre aprobación inicial del presupuesto general, plantilla de personal y relación de puestos de trabajo del ejercicio 2021.*

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 4 de diciembre de 2020, el Presupuesto General para el ejercicio 2021, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de Mislata y el de la empresa pública, Neteja Sanejament Urbà i Manteniment de Zones Verdes de Mislata SA, la Plantilla de Personal y la Relación de Puestos de Trabajo, de conformidad con lo regulado en los artículos 169.1 del TRLRHL y 90 de LRBRL, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles los expedientes, a efectos de que los interesados previstos en el art. 170.1 del TRLRHL, puedan examinarlo y presentar, en su caso, reclamaciones ante el Pleno, por los motivos del art. 170.2 del TRLRHL.

Si no se presentaran reclamaciones se entenderán definitivamente aprobados.

Mislata, 4 de diciembre de 2020.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

2020/17699